# Anexo 1 Acta de Cabildo

**ACTA DE CABILDO**

El suscrito Secretario Municipal del H. Ayuntamiento de

, hace constar y certifica que en el Libro de Actas del H. Cabildo No.

existe una con fecha , marcada con el número y que en su parte conducente dice:



A continuación como punto referente a las condiciones que mediarán en el funcionamiento de la Biblioteca Pública Municipal, se emite el siguiente acuerdo por unanimidad de votos.

**Primero:** El local que cuenta con m², ubicado en (Calle, número, código postal, localidad, municipio y Estado) ***en caso de que el local se encuentre en una calle sin***

***nombre, será necesario registrar la referencia más específica y cercana (frente a la Escuela Primaria “Cuauhtémoc”,*** ***a un costado del Parque Municipal, frente a la Iglesia, etc),*** queda afectado para uso exclusivo de biblioteca pública (se anexa plano y croquis de localización).

**Segundo:** Este H. Ayuntamiento, se compromete a contratar y remunerar al personal bibliotecario y de apoyo que se encargue del funcionamiento de dicha biblioteca.

**Tercero:** Este H. Ayuntamiento se compromete a proporcionar la vigilancia y el aseo diario de la biblioteca.

**Cuarto:** Este H. Ayuntamiento, se compromete a dotar del mobiliario y equipo de cómputo necesarios a la biblioteca de referencia así como de la conectividad con ancho de banda suficiente para poder suministrar servicios digitales.

**Quinto:** Este H. Ayuntamiento, se compromete a dar el mantenimiento preventivo y correctivo necesario al local, así como reparar el mobiliario, equipo y los libros que lo requieran.

**Sexto:** Este H. Ayuntamiento se compromete a realizar el pago de los servicios de luz, agua e internet.

**Séptimo:** Este H. Ayuntamiento, se compromete a proporcionar los materiales de papelería requeridos para el trabajo cotidiano de los bibliotecarios, los insumos de limpieza así como los recursos necesarios para desarrollar actividades de fomento de la lectura.

**Octavo:** Este H. Ayuntamiento asume la responsabilidad de mantener la vigencia del local que ocupa la biblioteca y bajo ninguna circunstancia podrá ser reubicada de manera unilateral. Deberá realizarse con previo acuerdo y consentimiento de las demás instancias que hayan intervenido en su creación.

**Noveno:** Este H. Ayuntamiento asume la responsabilidad de instruir a quien corresponda para que se aplique de manera permanente programas de protección civil y accesibilidad que garanticen la seguridad de usuarios y trabajadores de la institución. Es también su responsabilidad contar con un plan de prevención y protección del patrimonio documental en caso de siniestros y desastres naturales.

**Décimo:** Este H. Ayuntamiento sabe y acepta que, ante el incumplimiento de estos compromisos, la Dirección General de Bibliotecas, se reserva el derecho de recuperar todo el material enviado, (en virtud de que está considerado como *Propiedad Federal de la Nación*) para reasignarlo a otra biblioteca.

**Onceavo:** Este H. Ayuntamiento sabe y acepta que por cambio de autoridades podrá refrendarse y ratificarse la presente Acta de Cabildo.

Se extiende la presente a solicitud de la parte interesada para los fines legales correspondientes, a los del mes de año .

Firman los responsables:

|  |  |
| --- | --- |
| (NOMBRE COMPLETO Y FIRMA) | (NOMBRE COMPLETO Y FIRMA) |
| CARGO | CARGO |

**SELLO**

**SELLO**